



Resolución Ministerial

Lima, 19 de FEBRERO del 2018

Visto, el expediente N° 18-016465-001, que contiene la Nota Informativa N° 032-2018-CENARES/MINSA, emitida por la Directora General del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1153-2017/MINSA, de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprueba el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP-P N° 2013) del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES, se encuentra calificado como de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 790-2016/MINSA, de fecha 7 de octubre de 2016, se designó a la ingeniera industrial Ericka Rocío Mori Coloma, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I, Nivel F-4, del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES del Ministerio de Salud;

Que, a través del documento de Visto, la Directora General del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES del Ministerio de Salud, propone designar al químico farmacéutico Yovani Víctor Olivera Gallegos, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I, en reemplazo de la ingeniera industrial Ericka Rocío Mori Coloma;

Que, a través del Informe N° 254-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable en relación a lo solicitado;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



A. SALINAS



R. ESPINO



H. REBAZA



D. HIDALGO



J. TRUJILLO B.



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA y el Decreto Supremo N° 032-2017-SA.



SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Dar por concluida la designación de la ingeniera industrial **Ericka Rocío Mori Coloma**, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 790-2016/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, al químico farmacéutico **Yovani Víctor Olivera Gallegos**, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I, Nivel F-4, (CAP-P N° 2013) del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS
Ministro de Salud

